

Fecha: 14-01-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Proyecto de transmisión por US\$ 324 millones avanza con fast track de permisos sectoriales

Pág.: 7
 Cm2: 402,3
 VPE: \$ 3.564.730

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

16.150
 48.450
☐ No Definida

■ Esto, luego de que en junio del año pasado el Comité de Ministros aprobara con condiciones la iniciativa Itahue-Hualqui de Celeo Redes Chile, tras una compleja evaluación ambiental.

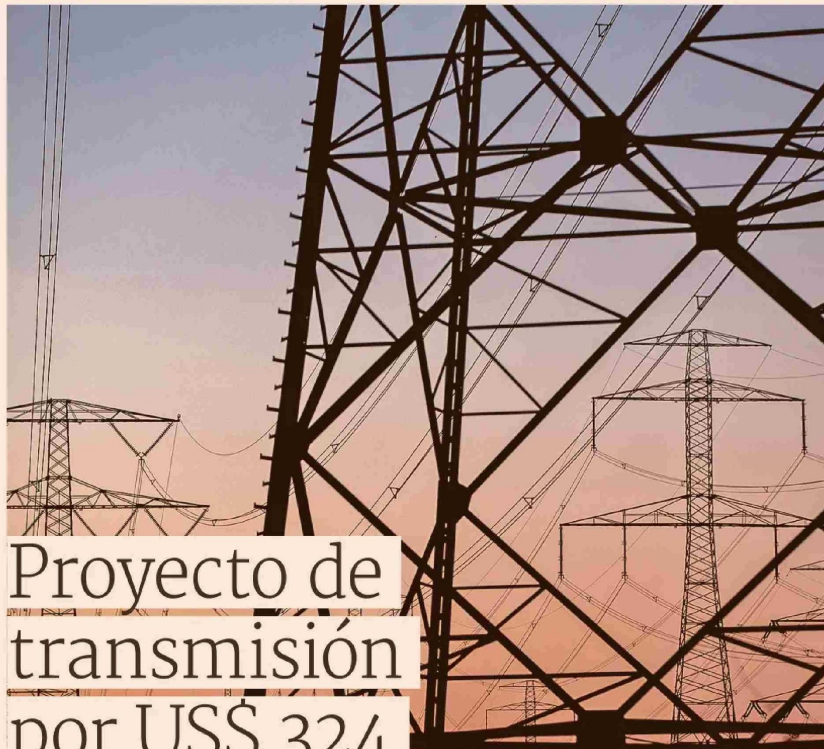
POR KAREN PEÑA

Un hito clave se selló en torno al proyecto de transmisión entre Itahue y Hualqui de la empresa Mataquito Transmisora de Energía, perteneciente al grupo Celeo Redes Chile, que contempla 406 kilómetros de líneas y la construcción de cuatro nuevas subestaciones entre las regiones del Maule, Ñuble y Biobío.

La firma obtuvo la totalidad de los certificados necesarios para la obtención de sus Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) y seguir avanzando en la construcción de la obra que contempla una inversión de US\$ 324 millones.

La obtención de estos documentos por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) está relacionada con una nueva medida que estrenó la entidad en noviembre del año pasado, que apunta a agilizar la tramitación sectorial de permisos ambientales de proyectos aprobados.

La nueva modalidad, que se enmarca en el Plan de Modernización Tecnológica del SEA y en la nueva Ley Marco de Permisos Sectoriales, comenzó a regir con la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de tres iniciativas relevantes: la modernización de la Fundición



Proyecto de transmisión por US\$ 324 millones avanza con fast track de permisos sectoriales

Hernán Videla Lira; la planta de combustibles carbono neutral Cabo Negro en Magallanes; y la megalínea Kimal-Lo Aguirre.

Desde la empresa explicaron que los certificados fueron tramitados y evaluados en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), acreditando el cumplimiento de las exigencias y condiciones establecidas en la respectiva RCA.

Agregaron que estos permisos abarcan materias clave como la gestión de aguas servidas y residuos,

el almacenamiento de residuos peligrosos, la intervención de formaciones vegetacionales, la protección de fauna, obras en cauces naturales y autorizaciones para subdivisión y construcción en áreas rurales, todas ellas evaluadas ambientalmente bajo el marco del SEIA.

La iniciativa, cuya puesta en marcha permitirá incorporar hasta 5,5 GW de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional, equivalentes a cerca del 50% de la demanda eléctrica diaria del país, ha enfrentado un complejo paso en su evaluación ambiental.

En abril de 2024, la autoridad ambiental recomendó rechazar el proyecto y en junio del año pasado se despejó su camino cuando el Comité de Ministros -presidido por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, e integrado por las carteras de Economía, Salud, Agricultura, Energía y Minería- aprobó con condiciones el proyecto.

Hito relevante

“La emisión de estos certificados constituye un hito relevante para el proyecto, ya que es una etapa clave dentro del proceso de obtención de los permisos sectoriales y acredita el cumplimiento de los estándares ambientales y regulatorios vigentes en el país. Asimismo, confirma que el proyecto incorpora medidas de mitigación, control y seguimiento destinadas a resguardar el entorno y a las comunidades de su área de influencia”, sostuvo a DF el gerente general de Celeo Chile, Alan Heinen.

Y recalcó: “Cleo Chile reafirma su compromiso con una gestión ambiental rigurosa y transparente, y valora los esfuerzos del SEA orientados a fortalecer la certeza jurídica y la eficiencia de los procesos de evaluación”.